



16035/2024

ORDEN

Visto el expediente nº 16035/2024 relativo a la contratación del servicio de **“RETIRADA, TRASLADO Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN PARCELA SITUADA EN EL PARAJE DE LA LLANA, EN CAMPOS DEL RÍO (MURCIA)”**, con valor estimado de 196.168,62 euros, IVA excluido y con un presupuesto base de licitación de 215.785,48 €; siendo el presupuesto neto de 196.168,62 €, más el IVA (10%) de 19.616,86 €, con cargo a la partida presupuestaria 16.04.00.442G.227.09, Proyecto de inversión 45322.

Vista la propuesta de la Dirección General de Medioambiente de fecha 19 de junio de 2024, la Memoria de fecha 18 de junio de 2024, el Informe de necesidad e idoneidad de la contratación de fecha 13 de junio de 2024 y el Pliego de Prescripciones Técnicas de 18 de junio de 2024.

Vista la Orden de inicio de fecha 21 de junio de 2024 y elaborado el documento contable “R” 43656, Código AB.

Elaborado por el Servicio Económico y Contratación el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 1 de julio de 2024 que ha de regir el contrato citado, el mismo es informado favorablemente por el Servicio Jurídico en fecha 2 de julio de 2024.

De conformidad con las actuaciones practicadas y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28, 116 y 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, previa fiscalización por la Intervención Delegada

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el expediente para la contratación del servicio de **“RETIRADA, TRASLADO Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN PARCELA SITUADA EN EL PARAJE DE LA LLANA, EN CAMPOS DEL RÍO (MURCIA)”**.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha de 18 de junio de 2024 y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 1 de julio de 2024.

TERCERO.- Autorizar el gasto por importe de 215.785,48 €; siendo el presupuesto neto de 196.168,62 €, más el IVA (10%) de 19.616,86 €, con cargo a las partida presupuestaria 16.04.00.442G.227.09, Proyecto de inversión número 45322, nomenclatura CPV: 90513000-6 (Servicios de tratamiento y eliminación de desperdicios y residuos no peligrosos) y con un plazo de duración de 45 días naturales a partir de la formalización del contrato, estando previsto el inicio de la ejecución de los trabajos el día 1 de octubre de 2024.





Región de Murcia
Consejería de Medio Ambiente,
Universidades, Investigación y Mar Menor

Secretaría General



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

CUARTO.- Disponer la apertura de la fase de adjudicación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO.- Anunciar la convocatoria de la licitación en el perfil del contratante, conforme a lo previsto en el artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR

P.D. (Orden de 05/02/2024, BORM nº 36, de 13/02/2024)

EL SECRETARIO GENERAL

Enrique Ujaldón Benítez

08/07/2024 13:14:21

UJALDÓN BENÍTEZ, ENRIQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-58209d29-3d1b-716f-4191-005056946280

